



Xiii. Protocolo de retiro masivo, en caso de emergencia (PROTOCOLO N°17):

Como es de público conocimiento existen emergencias que requieren realizar una evacuación masiva del Establecimiento escolar, como, por ejemplo: sismos de mayor envergadura, incendios cercanos, evacuaciones comunales, entre otras.

Para esos casos, como Comunidad educativa, seguiremos las siguientes reglas de ejecución, las cuales están en coordinación con los procedimientos establecidos en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE):

Acción/ Hecho	Desarrollo	Responsable	Tiempo ejecución
Emergencia con alumnos en aula	El docente a cargo, mantendrá la calma y dará las indicaciones para que alumnos y alumnas se ubiquen a resguardo, de acuerdo a diagrama de seguridad de cada aula (Dispuestos en cada espacio). El docente tomará la mochila de emergencia del curso, debidamente identificada y ubicada en la sala de clases.	Docente	Inmediato
Emergencia con alumnos en patio	Funcionarios a cargo (Inspectores y/o docentes) mantendrán la calma y darán las indicaciones para la ubicación de los alumnos y alumnas y zonas seguras previamente demarcadas.	Docente o Inspector	Inmediato
Emergencia en espacios comunes	El funcionario a cargo (Docentes e Inspectores) mantendrán la calma y darán las instrucciones a alumnos y alumnas se ubiquen a resguardo, en las zonas seguras demarcadas en cada espacio. (Ej.: casino, teatro, etc.)	Docente o Inspector	Inmediato
Evacuación hacia zonas seguras	Una vez transcurrida la emergencia, y cuando sea ordenado por el funcionario a cargo, a través de megáfonos y otras señales sonoras, comenzará la evacuación a zonas seguras (en caso de alumnos y alumnas que se encuentren en patios o zonas comunes, NO ingresarán a las aulas a buscar efectos personales). La evacuación se debe hacer con tranquilidad y respetando el traslado de todos los miembros de la comunidad educativa. En caso de existir alumnos con movilidad reducida dentro del aula, NO se podrá acceder a los ascensores y se designarán delegados de apoyo en cada caso en particular.	Docente o Inspector	Una vez terminada la emergencia, al recibir la señal sonora
En la zona segura	Los cursos se mantendrán dispuestos en filas, con el adulto responsable a cargo en la cabeza de la fila; el cual tendrá puesta en la espalda la mochila de emergencia, que señalará el curso correspondiente. Se permitirá sólo en ese espacio el uso excepcional de dispositivos móviles de la comunidad educativa para comunicarse con las familias, en la medida que la conexión de comunicaciones lo permita. Se seguirán las instrucciones que entreguen las autoridades, a través de megáfonos.	Docente o Inspector o Prevención de riesgos	Minutos siguientes a la emergencia
Arribo adultos responsables al Colegio	Se recomienda a los apoderados del Colegio: Acercarse al Colegio con celeridad, sin ingresar los vehículos a la calle Troncal Antigua, ya que, estacionar los vehículos al costado de la calzada impide el paso de vehículos de emergencia. Designar a adultos o apoderados delegados, que estén facultados a retirar a varios alumnos para descongestionar el acceso al recinto, se recomienda que sean aquellos con residencia cercana al colegio. Mantener la calma y si al llegar al Colegio las puertas están cerradas ubicarse de forma ordenada, fuera del portón respectivo por el cual, se realiza la salida de forma habitual del nivel del curso correspondiente. En caso de que, al llegar al Colegio las puertas del Colegio se encuentren abiertas, ingresar manteniendo la calma, y respetar las normas e instrucciones que le entregarán funcionarios a cargo de la seguridad del Colegio.	Adultos responsables autorizados para retiro	Minutos siguientes a la emergencia
Adultos autorizados para realizar retiro masivo	Para dar fluidez a los procesos de retiro, el Colegio dispuso un sistema de autorización previa en caso de retiros masivos, que puede completar el apoderado en el siguiente link: https://miaulalibrodigital.cl/webformulario/formulario_sos_retiro_estudiante_v1.aspx La información entregada por el apoderado, se encontrará impresa en un documento, que estará en poder del docente a cargo de cada curso, y verificará que la persona sea la correcta y entregará al alumno o alumna, previa firma de quien retira. Si el apoderado no completó el formulario, el único autorizado para retiro será el apoderado, de acuerdo a las normas generales.	Apoderados	Minutos siguientes a la emergencia
Retiro masivo propiamente tal	Cuando la comunidad educativa se encuentre en las zonas seguras, los inspectores abrirán los respectivos portones y organizarán el ingreso de los adultos de forma calmada y ordenada. El docente a cargo, verificará en primer lugar, los alumnos autorizados para un retiro autónomo, y serán los primeros en retirarse. Cada adulto responsable del retiro, se debe acercar a la fila correspondiente del curso donde retirará al alumno, si retira a más de un alumno se deberá acercar a cada curso a hacer el retiro.	Inspectores Docentes Asistentes Educación	Minutos siguientes a la emergencia



	Los alumnos no se moverán desde su ubicación en zona segura, serán los adultos responsables quienes se movilizarán. Se recomienda mantener la calma, para no alarmar a los estudiantes, y velar porque el retiro se haga de forma segura. En caso de alumnos retiren a sus hermanos, se deben acercar a la ubicación del hermano (a) al cual retira. Una vez que retire al correspondiente alumno, deberá firmar una hoja pre llenada, que verifique el retiro.		
Comunicación para casos de emergencia	En caso de que, se mantengan las comunicaciones, se promoverá la comunicación efectiva, por lo cual, se entenderá oficial la comunicación entregada por mensajería, desde la Dirección hacia: Docentes (A través de grupos directivos), Apoderados (a través del CEGEPA), Alumnos (a través del CEAL), quienes, a su vez, se encargarán de realizar la bajada de la información, a través de sus diferentes canales de comunicación oficial. En caso de no existir comunicaciones, los adultos responsables del retiro, se deberán acercar a la brevedad al Establecimiento Educacional a hacer el retiro, de acuerdo a las normas previamente señaladas.	Dirección Prevención Inspectoría	Minutos siguientes a la emergencia
Evacuación de edificios	En caso que la emergencia requiera evacuación de edificios, se preferirá SIEMPRE la evacuación al interior del Colegio Aconcagua, es decir, el tránsito de alumnos desde un edificio a otro, sin permanencia en el espacio público. Lo cual será debidamente informado al arribo de los apoderados al Colegio. Para el caso excepcional que se requiera la evacuación de todos los edificios del Colegio al mismo tiempo, se seguirán las instrucciones de la autoridad.	Dirección Inspector Gral	Minutos siguientes a la emergencia
En caso de retiros voluntarios	En caso de emergencias menores o fuera del territorio del Colegio, que no obligue una evacuación obligatoria, de acuerdo a la autoridad; pero si, cada apoderado requiere voluntariamente acercarse al Colegio a realizar un retiro, se respetarán la designación de adultos autorizados para retiro del formulario previamente señalado. No se permitirán los retiros autónomos de alumnos, en caso que la evacuación sea voluntaria; para lo cual, deberá realizarse el retiro por parte del adulto responsable previamente designado. Y la entrega de alumnos, se realizará por los inspectores en las puertas del Colegio, para estos casos, no se abrirán los portones para el retiro.	Inspectores y Docentes	Minutos siguientes a la emergencia
Una vez retirados los alumnos	Se recomienda que la evacuación en la vía pública sea tranquila y organizada, sin exponerse al tránsito de vehículos. Se reitera la importancia de no acercarse con los vehículos hasta las inmediaciones del Colegio, para mantener la vía despejada para el tránsito de vehículos de emergencia.	Estudiantes y Apoderados	Minutos siguientes a la emergencia
Evacuación funcionarios del Colegio	Si la emergencia amerita una evacuación, se hará una vez que todos los alumnos y alumnas sean retirados por sus apoderados o adultos responsables.	Funcionarios	Cuando todos los estudiantes sean retirados

Las etapas de seguridad, protección y evacuación al INTERIOR del Establecimiento se ejecutarán de la misma forma, en la cual, toda la comunidad escolar participa en los simulacros realizado durante el año calendario, en relación a los funcionarios encargados de la evacuación y los puntos y zonas seguras; los cuales se encuentran en el PISE.

En el caso de buses escolares, se mantendrá el régimen general de otro adulto autorizado para el retiro, y en estos casos, no existirá un trato preferencial en el retiro, por lo cual deberán acercarse por los accesos generales de retiro de alumnos, es decir, no se habilitará el acceso desde el estacionamiento especial de transportes de avenida Los Carrera.

Toda persona que retire a un estudiante, deberá exhibir su cédula de identidad.

El único canal oficial de comunicación, es el correo electrónico institucional.

En un Anexo de este reglamento, se señalan los mapas de distribución para evacuación masiva.

En el PISE (En la página web del Colegio Aconcagua, se encuentra mayor detalle de este y otros procedimientos de seguridad).

El presente protocolo de retiro masivo se activará en las siguientes circunstancias:

1. Sismos de mayor intensidad
2. Catástrofes naturales
3. Incendios en la cercanía que afecten calidad del aire
4. Exposición generalizada en la zona a gases contaminantes
5. Cuando sea notificada la evacuación obligatoria a través de Alertas SAE
6. Cada vez que sea solicitado por la autoridad de seguridad y/o emergencias como: Carabineros de Chile, Bomberos, Seguridad Ciudadana, entre otras.
7. Cuando la Dirección del establecimiento lo establezca en caso de detectar una situación de riesgo que pudiese afectar la seguridad de la comunidad educativa.



ANEXO 10: DIAGRAMAS DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PATIOS PARA CASOS DE RETIRO MASIVO

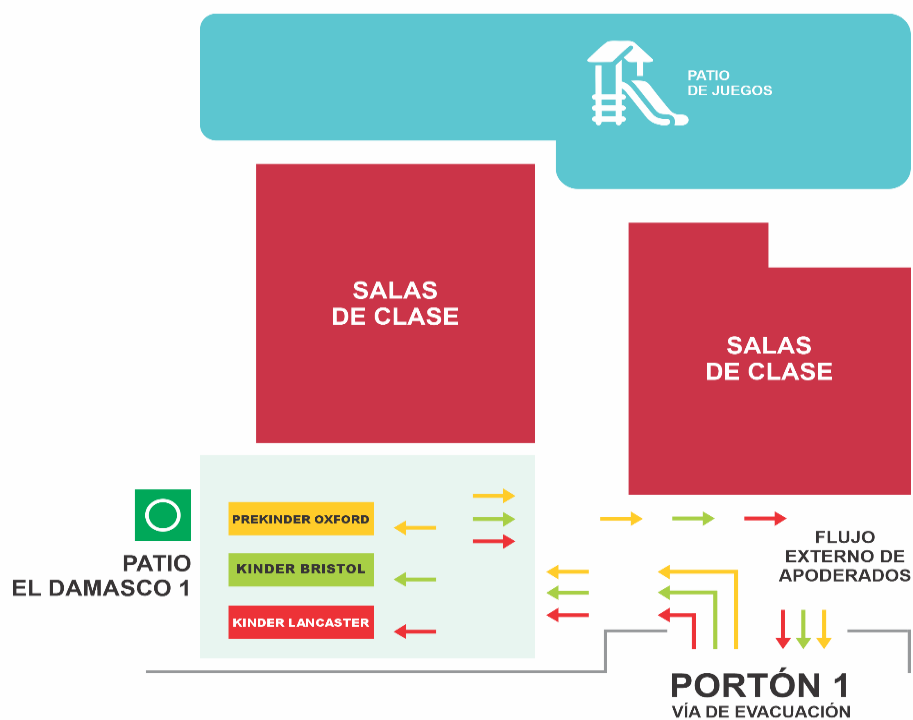
(Información más detallada en PISE)

Edificio Infant



Colegio Aconcagua

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE RETIRO MASIVO (INFANT 1)

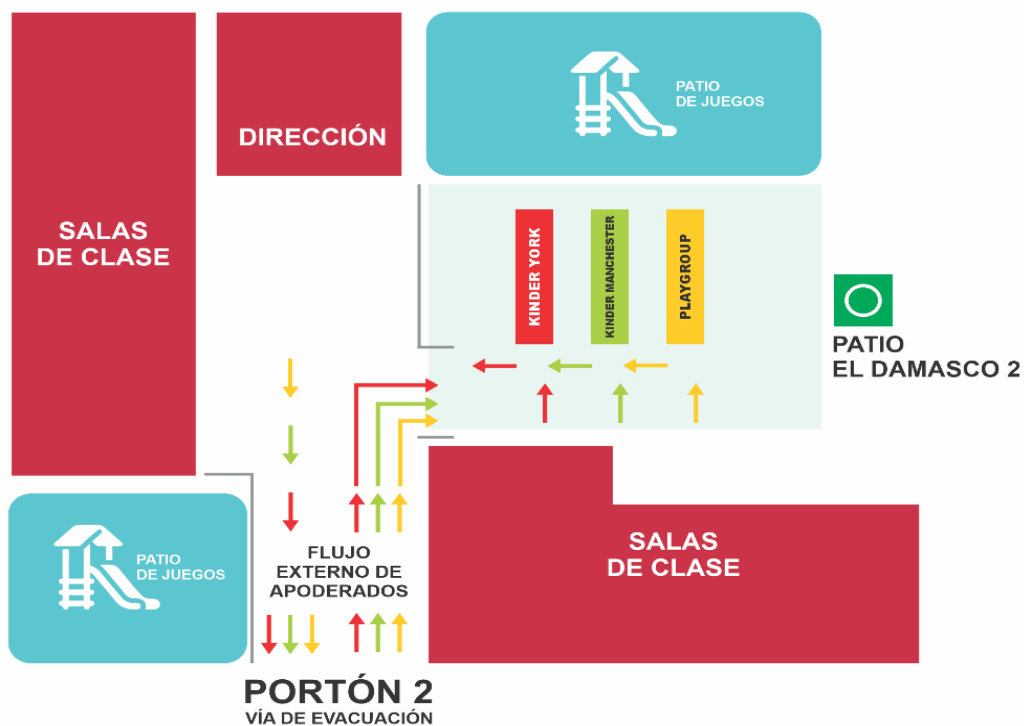


Edificio Infant



Colegio Aconcagua

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE RETIRO MASIVO (INFANT 2)





Edificio A y Edificio B



Colegio Aconcagua

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE RETIRO MASIVO (ENSEÑANZA BÁSICA)



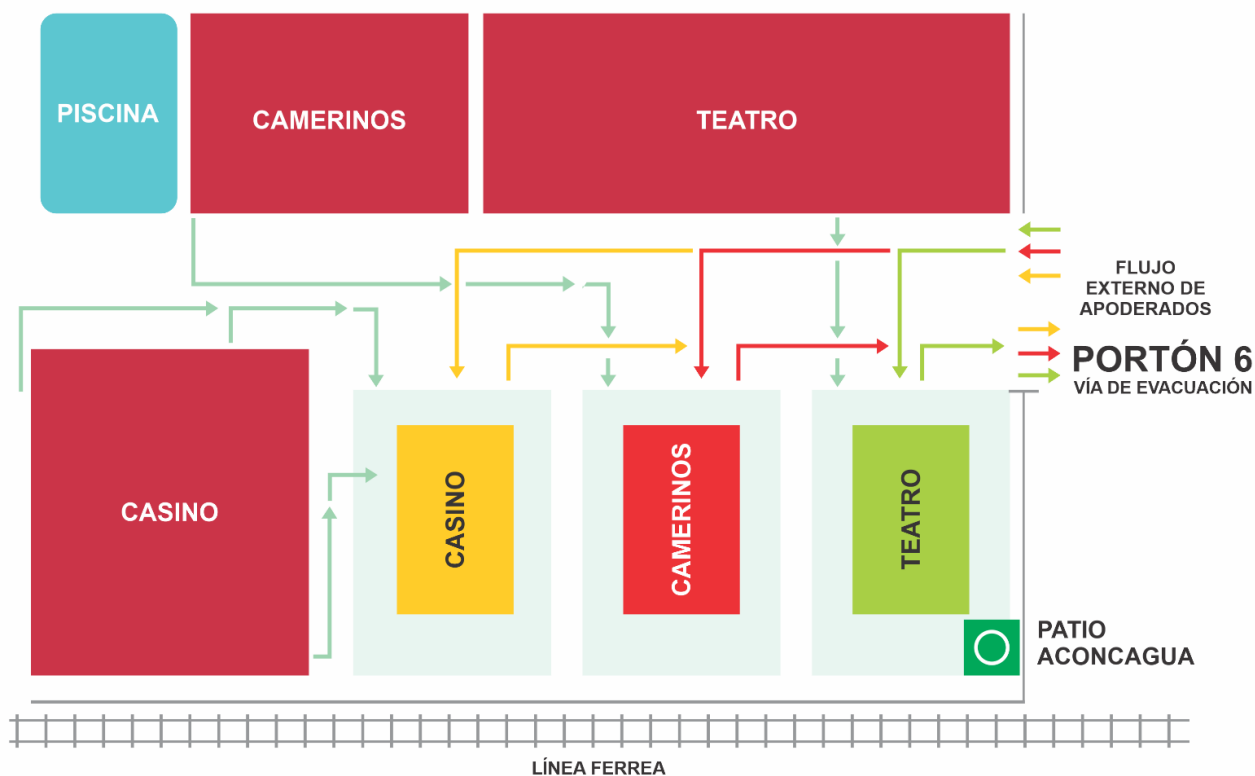


Patio Aconcagua



Colegio Aconcagua

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE RETIRO MASIVO (PATIO ACONCAGUA)





Edificio G



Colegio Aconcagua

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE RETIRO MASIVO (ENSEÑANZA MEDIA)

